

Yumbo, febrero 26 de 2021


Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
Bogotá D.C

037001 CARTON DE COLOMBIA S.A.
025 INFORMES DE ASAMBLEA - ENTIDADES VIGILADAS
58 INFORMACION EVENTUAL

A continuación, transcribimos el Proyecto de No Distribución de Utilidades que la Junta Directiva de CARTON DE COLOMBIA, S.A. aprobó por unanimidad en el día de hoy, para presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas de esta Sociedad en su reunión ordinaria a celebrarse el próximo 25 de marzo de 2021 a las 11 A.M:

Para efectos de poder continuar con la ejecución de los proyectos de expansión anunciados el año anterior, relacionados con la adquisición de un nuevo set de evaporadores, y aumento de la capacidad de producción de los molinos 4 y 5, así como el aumento de la capacidad de conversión de las plantas de corrugado de la compañía, se propone a la Asamblea General de Accionistas de Cartón de Colombia S.A, no decretar el pago de dividendos. Como consecuencia de lo anterior la totalidad de las utilidades obtenidas en el ejercicio del año 2020, las cuales ascendieron a la suma de \$ 97.929.008.743 se destinarán a la reserva para ampliación y reposición de instalaciones industriales.

Atentamente,



GUILHERMO GOMEZ CANALES
Representante Legal